

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPENJAMO S.A.
EJERCICIO 2013**

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley y los estatutos, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2013

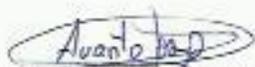
Los resultados económicos han sido positivos contablemente, aunque en pequeña cantidad, pero de alguna forma nos hemos mantenido activos y aspiramos que la situación del país mejore lo que nos permitirá superar y cumplir nuestra meta.

He cumplido con la obligación de comisario de la compañía y he procedido a la revisión del periodo Contable en todo el ejercicio, pudiendo informarles que los auxiliares concuerdan con las cuentas de mayor y las cuentas de Mayor concuerdan con el estado de la situación financiera

El archivo contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,



Avanto Gerardo Olmedo Quezada

COMISARIO

C.C. N° 070341358-3